



ConSciencia

**Patricia
Armendáriz**

El origen de la deuda del FOBAPROA y sus posibles soluciones

Hace 30 años, en tan solo cinco días, nuestra moneda había perdido un 50 por ciento de su valor con respecto al dólar, y continuó deslizándose hasta marzo de 1995, habiéndose devaluado para entonces un 100 por ciento. El primero de Diciembre había tomado el mando de nuestro país Ernesto Zedillo, y durante los primeros 20 días de su mandato el peso se había comportado de manera estable, situación que había logrado Carlos Salinas a través del manejo cambiario en manos de Pedro Aspe, su Secretario de Hacienda. Sin embargo, el manejo de un desliz cambiario discreto sin devaluaciones abruptas que la administración de Salinas había logrado, muy pronto fue abandonado apenas iniciada la administración de Zedillo, haciendo evidente a los mercados que esa política ya no existiría en su administración, provocando un pánico generalizado acompañado de una salida masiva de fondos que provocó esa devaluación abrupta.

En esas fechas yo me desempeñaba como vicepresidenta de supervisión bancaria, y fui llamada a suspender mis vacaciones de manera urgente.

Encontré a mis jefes caminando en círculos, como alrededor de un féretro. El Sistema Bancario Mexicano se encontraba agonizante.

Los teléfonos de la Comisión Nacional Bancaria, no paraban de sonar por parte de agentes confirmando si era



cierto que este o aquel banco habían incumplido con el pago de su deuda con algún banco internacional.

El gobierno mexicano había acudido a su vecino del norte a solicitar un préstamo que le permitiera controlar el desliz del tipo de cambio, mismo que fue otorgado con la condición de que las tasas de interés se subieran al 100 por ciento, lo cual llevó a la banca mexicana a tener una cartera vencida también del 100 por ciento, al no haber deudor que pudiera pagar sus obligaciones a esa absurda tasa.

En tan solo 20 días el sistema bancario mexicano se fue a la quiebra.

Los ahorradores no podían irse a ningún lado, salvo los más sofisticados que podían sacar sus ahorros al exterior, enfrentando un riesgo de impagabilidad en sus ahorros por parte de los bancos quebrados.

En todo sistema moderno de supervisión bancaria existe un fondo, capitalizado, para salvar a los ahorradores de bancos que se iban a la quiebra, evitando así corridas bancarias.

En México existía, de nombre nada más, el Fondo Bancario de Protección al Ahorro, por sus siglas FOBAPROA, pero no tenía capital.



Inmediatamente la Secretaría de Hacienda y el Banco de México se convirtieron en prestamistas de última instancia para crear los diversos programas de rescate bancario y de ahorradores. Se reestructuraron así miles de créditos productivos y para la vivienda a una tasa accesible, con el diferencial subsidiado por el Gobierno Federal.

Se estableció perentoriamente un sistema de capitalización de los bancos, donde Banxico aportaba capital, mismo que los bancos recompraban en un plazo establecido. Ningún banco participó en el programa. Los banqueros mexicanos no tenían dinero para recapitalizar a sus bancos.

Comenzaron a aparecer postores extranjeros para adquirir a bancos mexicanos, donde la condición era que inyectarían capital fresco suficiente para restituir la solvencia de los bancos a cambio de que el Gobierno Mexicano adquiriera cartera vencida a razón de dos pesos de cartera por uno de capital.

Sin pensarlo, ante la realidad de la crisis bancaria, el Gobierno ofreció este programa de capitalización a toda la banca que se había privatizado apenas hacía 2 años, merced al cual el sistema bancario mexicano, menos un banco, pasó a manos extranjeras en el transcurso de 3 años.

Todo este programa se ejecutó por el Fobaproa. El



mecanismo de la transacción banco por banco tenía cierto grado de sofisticación: El gobierno mexicano entregaba al banco deuda soberana en el monto equivalente a la cartera adquirida, y el banco adquirente aportaba el capital equivalente a la mitad del monto de cartera vencida adquirido. El banco se quedaba con la administración de la cartera, y se le pagaban comisiones por administración, pero también por recuperación para reducir el monto de la deuda soberana. Este último mecanismo nunca fue utilizado por los bancos. La cartera terminó muriéndose en sus manos con una mínima recuperación, por lo que la deuda no pudo ser reducida.

La deuda del gobierno federal emitida para solventar las operaciones del Fobaproa pudo haber sido menor si desde su creación se hubiera capitalizado con el capital pagado por los bancos cuando fueron privatizados.

Más aun, esa deuda pudo haber sido menor si los bancos privatizados hubieran sido vendido limpios. Un monto importante de la cartera vencida adquirida por el Gobierno a través de Fobaproa durante la crisis bancaria era cartera que ya permanecía en los activos de los bancos cuando fueron adquiridos del Gobierno Federal.

La deuda generada por el Fobaproa se hubiera reducido también si los bancos adquirentes hubieran hecho su trabajo de recuperación de cartera, lo cual no hicieron.



Lo que quiero decir es que hay una responsabilidad histórica compartida entre Gobierno y banqueros, en el monto actual de la deuda, que podría inspirar también a un mecanismo para reducirla.

De ninguna manera estoy sugiriendo que no se siga pagando la deuda del Fobaproa.

Pero creo que podríamos, Gobierno y Bancos, intercambiar deuda por un instrumento contingente del que echen mano los bancos cuando sea inminentemente indispensable hacerlo. Una garantía contingente, o la transferencia de deuda gubernamental a provisiones serían instrumentos que podrían hacer ese trabajo, al mismo tiempo que permitiría al Gobierno Federal disminuir su deuda.

Hay qué trabajar en ello.